

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes... 1,50 ptas
Provincias: trimestre... 5
año... 20
portugal: ídem... 7,50
Union postal... 10

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 ptas
Línea en cuarta ídem... 0,30
Comunicados, á precios convencionales.

Teléfono número 2.499
Apartado 276

Número sueltos 5 cts.

EL CASO JALÓN

Alanís, fantástico

A nosotros, que nos pareció mal—y ayer lo dijimos—que en asuntos ya descubiertos interviniera la Prensa con posible descarrío de la opinión, nos parece de perlas y aplaudimos sin reservas de ninguna clase á los compañeros que con sus acertadas gestiones han contribuido al esclarecimiento de un hecho que se presentó misterioso, y hoy gracias á su constante labor está en vías de justa sanción.

Merecen todo género de alabanzas la incansable y ruda campaña que los Sres. Serrano, Anguita y Quiles han realizado en favor de la justicia. Estos modestos aplausos que dedicamos á nuestros queridos compañeros les son en absoluto debidos, pues si todo ciudadano tiene obligación de ser auxiliar de la Policía judicial, cuando esta carga ciudadana se cumple y desempeña con tal destaque y distinción, se hace acreedor quien la lleva á cabo á todos los alientos y á todos los lauros que siguen al éxito obtenido.

Porque en este brumoso caso de Jalón, nosotros hemos de añadir algo que desvanezca las dudas de la gente sobre posibles y humanas competencias informadoras; y sin ánimo de molestar al Sr. Méndez Alanís y sus subordinados, afirmamos que, sin el cauce y camino que España Nueva les marcó, hoy el crimen ó crímenes del capitán Sánchez hubiera engrosado el montón de sucesos de esta índole que permanecen en la más absoluta impunidad.

A raíz de la extraña desaparición del Sr. Jalón, y cuando todo el mundo se preguntaba si podía ocurrir en España una tan estúpida cosa, interrogamos varios periodistas al señor Alba acerca de esta materia, que considerábamos de actualidad.

Este señor ministro, con informes sin duda alguna facilitados por el director general de Seguridad, dijo á los representantes de la Prensa—y ellos no nos dejarán mentir—estas ó parecidas palabras:

—Ni el Gobierno ni la Policía pueden ser responsables de que una persona mayor de edad haya marchado á América en uso de un perfecto derecho.

Acusa esta frase un convencimiento pleno de que el jefe superior de nuestra Policía conocía la marcha á otros continentes del misterioso desaparecido. Haciéndole favor al Sr. Alanís, creímos que no enjuiciaría sobre hipótesis al informar en este sentido al ministro del ramo, y casi abandonamos toda gestión de pesquisas por virtud de aquellas afirmaciones.

Compañeros más constantes y más desconfiados, continuaron averiguando hechos y desentrañando pistas, hasta llegar á una conclusión que hoy parece acertada y segura.

Y ¡caso extraño! Cuando hay noventa probabilidades de ciento de que los restos encontrados sean del Sr. Jalón, y que su asesino pueda ser el capitán Sánchez, los periodistas que llevaron todo este trabajo, el mismo juez que instruye las diligencias, nada afirman ni aseguran, y en cambio, el bueno de Méndez habla otra vez en afirmativo y asegura que no le cabe duda, que está convencido de que el capitán y su hija son los autores del asesinato del Sr. Jalón.

He aquí con qué facilidad se varía de opiniones y se fantasea desde un puesto tan importante como el que ocupa el Sr. Méndez.

No negamos que el director de Seguridad tuviera antecedentes é informes malos del capitán Sánchez; pero existen indicios de que estas averiguaciones hayan sido hechas después de haber encauzado las investigaciones los periodistas, cuando la Policía se encontraba desorientada.

En esta etapa, como en la anterior, el señor Méndez Alanís demuestra que en sus trabajos deja intervenir más á la fantasía que al juicio meditado y sereno.

A ver si perdiendo aprendemos.

Mitín socialista

(POR TELÉGRAFO)

Sevilla, 22.—La agrupación socialista celebró anoche un mitín en la Casa-Lonja, con motivo de la estancia en esta capital del diputado del partido, D. Pablo Iglesias.

Al acto concurrió un inmenso número de personas, obreros en su mayor parte.

El Sr. Iglesias hizo un gran discurso, enaltecido la unión de los obreros y la constitución de la Caja de resistencia para hacer frente

á las necesidades de la lucha contra el capital.

Combató rudamente á los Gobiernos burgueses, extendiéndose en generalidades con arreglo á los ideales socialistas.

El orador fué muy aplaudido por el concurso, terminando el mitín en medio del mayor orden.—P.

AL VUELO

Merino, Gasset, Barroso, Ruiz Jiménez son nombres que barajan los periódicos en la combinación política que hace el conde.

Hasta ahora lo único seguro es que la presidencia del Congreso la ocupará el señor Villanueva.

La cosa ha sido larga y laboriosa, un verdadero parto de los montes.

De ir Gasset á Fomento, Barroso saldrá del Gabinete. Son incompatibles.

El hombre de Córdoba irá á la Presidencia del Consejo de Estado.

El ideal de la combinación política está en que todos sigan chupando de la breva, y á ser posible la disfruten también nuevos amigos de Romanones.

Desde hace tiempo la política en España no tiene otra finalidad que ésa.

Según dicen, Romanones encontró la solución política en un concierto.

La música es gran inspiradora.

Pero así ha resultado la combinación que después de tanto hablar todo ha quedado en música, más ó menos *di camera*.

Lo de la desaparición del Sr. García Jalón ha tomado un carácter verdaderamente interesante y folletinesco.

De un día á otro esperamos con verdadera ansia la lectura de los periódicos.

Ni la cuestión política, ni *Quo vadis?*, ni las películas trágicas del cine, nos interesan tanto como el suceso misterioso. Sentimos la atracción de lo macabro.

Algunos periódicos son todo un folletín, con su desfile de testigos, de policías y de esa figura enigmática de la joven rubia. *Tartarin* y *Nick-Samson* resultan una especie de Conan Doyle traducido.

LA EXPOSICIÓN DE GANADOS

Ayer, á las cuatro, se inauguró en la Florida la Exposición de ganado y maquinaria agrícola organizada por la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Al acto, que estuvo concurridísimo, asistió el Gobierno, representado por los señores ministros de Fomento y de la Guerra, que fueron recibidos por la Comisión receptora, compuesta de los Sres. Zorita, Santa Cruz, marqués de Alonso Martínez y duque de Veragua, á los cuales acompañaba el duque de Bailén, presidente de la Asociación, y los ricos ganaderos y agricultores marqués de la Frontera, Noriega, vizconde del Val de Erro y otros muchos.

Entre los concurrentes se encontraban el señor alcalde, director y subdirector de Agricultura, varios de los ministros é ininidad de personalidades que sería muy largo enumerar.

Muchas y muy hermosas son las instalaciones que pudimos admirar, en las que hay magníficos ejemplares de toda clase de ganados.

En la de la Casa Real hay doce soberbias yeguas de dos á tres años, pura sangre.

Los pabellones del Estado, que son tres, albergan unas setenta, sin contar las corralizas, donde se halla el ganado de vientre.

En todas, en fin, se ve ganado que demuestra lo que progresa este ramo de nuestra riqueza, y merece que se aliente y estimule.

La Exposición de este año, á nuestro parecer, supera en mucho á las celebradas en años anteriores.

ARTE Y ARTISTAS

Lara.

Hoy jueves, últimas funciones y despedida de la compañía, que emprenderá mañana su excursión á provincias.

Las obras con que termina la brillante temporada son las obras nuevas de gran éxito *El hombre del día* (dos actos) y *Madrigal*, por la tarde, y *Las mocitas del barrio* y *Madrigal* (dos actos), por la noche.

Salón Regio.

Brillantísima estuvo anoche la función benéfica de gran gala celebrada en este teatro. La aristocrática concurrencia llenaba por completo palcos y butacas.

Hoy jueves se estrenará en este elegante coliseo el precioso *vaudeville Tres mujeres para un marido*, interpretado por Salustiano.

Mañana viernes se proyectará *«Novela parisien»*, notable película, y la cinta cómica *«Los debuts de un yachtman»*, por Max Linder.

DE LA POLÍTICA

Consejo de ministros.

A las nueve y veinte minutos de la noche de ayer se dió por terminado el Consejo, que comenzó á las seis y cuarto de la tarde.

Los primeros en salir fueron los señores Barroso y Navarro Reverter.

Ambos se limitaron á decir que únicamente se había tratado de mineros, pues todo el tiempo que la reunión duró se invirtió en el estudio y aprobación del presupuesto de ingresos. Minutos después el Sr. Alba recibió á los periodistas y les dijo:

—De números y nada más que de números nos hemos ocupado. De otros asuntos ni siquiera hemos hablado. No hay, pues, nota oficiosa.

Entretanto todos los ministros, excepto los de Estado y Gracia y Justicia, continuaban reunidos.

Y entonces comenzó nuevamente la expectación.

¿Por qué seguían reunidos los ministros no estando presente el Sr. Barroso?

Y la palabra «crisis» volvió á preocupar á todos.

Cuando nos encontrábamos entregados á toda suerte de cálculas, suposiciones, arreglos y dimisiones, salió el ministro de la Guerra, que fué acosado á preguntas.

El Sr. Luque nos dijo que después de abandonar el local el Sr. Barroso no se habló sino de cosas indiferentes.

A las diez salió el conde de Romanones, el cual se apresuró á manifestarnos que sólo se habían ocupado del presupuesto de ingresos.

Nuevamente volvió á insistir en que la cartera de Fomento sería ofrecida al Sr. Gasset.

—Tengo prisa, voy á esperar á mi señora—dijo el presidente al alejarse de nosotros.

El Sr. Villanueva contestó, á preguntas de un periodista, que no se había hablado de la segunda escuadra, pues en reuniones anteriores se había tratado de dicho asunto, y terminó diciendo que se había aprobado un expediente relativo al puerto de Bilbao.

El ministro de Hacienda fué más explícito.

No les debe extrañar á ustedes la larga duración del Consejo hoy celebrado, pues en él he hecho una exposición detallada del presupuesto de ingresos, concepto por concepto.

He fijado mi atención especialmente en los proyectos que figuran en el presente presupuesto, y no debo ocultar que son los mismos que confeccionó el Sr. Navarro Reverter, y que desde la Comisión de presupuestos hice míos en varias ocasiones.

El actual ministro de Estado dijo otras veces que estamos en un periodo de reconstrucción de la Hacienda.

He tenido, pues, un especial cuidado en presentar los mismos proyectos de que el señor Navarro Reverter es autor, para demostrar que en materia económica estamos completamente de común acuerdo los dos.

Si algún proyecto nuevo—termino diciendo el Sr. Suárez Inclán—fuera impuesto por las circunstancias, sería presentado á las Cortes en el otoño próximo.

En la Presidencia.

El conde de Romanones no acudió hoy á su despacho oficial.

Empleó toda la mañana en hacer algunas visitas, que se suponen relacionadas con la actual situación política.

Después de almorzar el presidente del Consejo propónese pasar el resto del día en el campo.

El Sr. Barroso.

Dícese que el Sr. Barroso insiste nuevamente en su dimisión.

¿Conferencia?

También hemos oído decir que el presidente del Consejo celebrará esta tarde una entrevista con el Sr. Gasset.

En Gobernación.

En Gobernación no nos fué facilitada esta mañana noticia alguna.

El Sr. Alba conferenció detenidamente con el Sr. Méndez Alanís.

De Guerra.

Se ha firmado una extensa combinación de cargos de Guerra.

El busto de Canalejas.

En el salón central del Ministerio de la Gobernación ha sido colocado el busto, en bronce, del malogrado Canalejas.

El pedestal, de mármol, es muy artístico, y en él figuran á ambos lados alegorías de la Justicia y la Ley.

En el centro se lee: «Canalejas, XII Noviembre».

El busto ha sido modelado por Mariano Benlliure; dicho esto, nos creemos relevados de todo elogio.

ARTE EN EL ESCENARIO En el Cómico

«La última película»

En el teatro Cómico se estrenó anoche una revista de Larra, Valverde y Torregrosa, titulada *La última película*.

Desde que se aizó el telón, hasta que la obra terminó, no se interrumpieron ni un solo instante las risas y aplausos con que el público recibió la nueva obra.

Esta comienza de un modo muy original: varios artistas impresionan una película en medio de la vía pública.

Un policía celosísimo detiene á la «troupe» y sobreviene la consiguiente plancha.

Terminada la pantomima, comienza una serie de películas ingentísimas.

El dúo de los bebés fué aplaudido frenéticamente; Chicote y Loreto hicieron verdadero derroche de gracia, arte y observación.

Chicote, como director de un orfeón cuyos individuos están mezclados con el público en las diversas localidades del teatro, consiguió una gran ovación.

El dúo de los fenómenos, magistralmente interpretado por la niña Leal y el Sr. Castro, fué también repetido á petición de los concurrentes, los cuales hicieron salir á escena al autor, acompañado de Loreto y Chicote.

Este último, especialmente, se ha hecho acreedor á la admiración de todos por el indiscutible acierto con que ha dirigido y ensayado la obra.

*La última película* consiguió un éxito clamoroso.

Luis de Larra ha hecho una revista repleta de gracia y originalidad.

Quinto Valverde y Torregrosa escribieron una preciosa partitura, de la que se repitieron casi todos los números que la componen.

El número del Orfeón sorprendió al público por la belleza y originalidad que le caracteriza.

Del decorado y de los trajes nada hemos de decir, pues nos tiene acostumbrados la dirección á tal derroche de lujo y esplendor, que no nos maravilló el nuevo triunfo de anoche.

La interpretación, admirable. Loreto Prado, enorme, desbordante de gracia y arte.

Chicote, como siempre; triunfó en toda la línea.

La niña Leal, insuperable; es un verdadero prodigio de intuición.

Matilde Francos, las hermanas Aguilar, los Carreras, Román, Medero, Anchorena y Martín, hermosísimas.

De ellos, Castro, Scler, Ponzano, Ripoll, Miranda, Ortiz, Peinador, González, Delgado y Bermúdez, cooperaron al éxito de la obra. Ya hay obra para un rato.

Academia de Jurisprudencia

Premio Canalejas.

La Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia, para honrar la memoria del preclaro y malogrado presidente de la Corporación, señor Canalejas, ha acordado otorgar un título gratuito de doctor y otro de licenciado en la Facultad de Derecho, adjudicado á alumnos del curso de 1911-12, con arreglo á las bases que dentro de breves días se publicarán oficialmente y en la Prensa periódica.

Elecciones.

Las Juntas generales para la elección de presidente y demás cargos de la Junta de gobierno que corresponde renovar y Mesas de las Secciones se celebrarán, respectivamente, los días 29, 30 y 31 del corriente, verificándose la votación de seis de la tarde á nueve de la noche.

Casa para Los Previsores del Porvenir

Se convoca á los tenedores de cédulas de la casa para la reunión que se verificará el domingo 25 del actual, á las once de la mañana, en el domicilio central, Echegaray, 20, Madrid, con objeto de presenciar la apertura de los pliegos que se hayan presentado al concurso.

Al acto podrán asistir también los que hayan presentado pliegos ó hacerse representar.

Madrid, 21 de Mayo de 1913.—El secretario, Manuel García Morales.—V.º B.º—El presidente, Raventos.

HALLAZGO DE ARMAS

En la casa de la calle de Mesonero Romanos, núm. 6, que se está derribando, se han encontrado ocho fusiles y dos carabinas con bayonetas, cuyo origen se desconoce.

«ESPAÑA LIBRE», REDACCIÓN Y OFICINAS: Huertas, 22, Madrid.

VERGÜENZAS PUNIBLES El suceso de Logroño

Estos días hemos leído en varios diarios republicanos algunos artículos llamando la atención del fiscal del Tribunal Supremo sobre los escandalosos hechos ocurridos en el Monte de Piedad de Logroño, á ciencia y paciencia de las autoridades y de la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de aquella capital.

Conocedores del asunto, queremos también terciar en el debate.

Concretando lo más posible, diremos á nuestros lectores lo acaecido en este asunto.

Nuestro querido amigo el íntegro concejal republicano D. Basilio Gurrea, al tener noticia de las informalidades que estaban cometiendo los funcionarios del Monte de Piedad, Pozo, Aréjula é Iglesias, acudió con un escrito á la Junta poniéndolo en su conocimiento.

Esta trató sólo de los hechos menos graves que denunciaba nuestro amigo, y se limitó á aperebirlos; mas como esto no satisfacía al Sr. Gurrea, porque no se le daba la solución debida al asunto, volvió á insistir en su campaña, y así ha estado cinco años, hasta que el alcalde que presidia hace dos años llamó á los aludidos funcionarios y les dijo: «ó los dejes cesantes ó llevantes el asunto al Juzgado»; é inmediatamente se planteó la querrela por injuria y calumnia. El juez llamó á su despacho al Sr. Gurrea, y como éste se ratificó en todo, fué procesado y embargados sus bienes.

¿Saben nuestros lectores por qué fué procesado? Pues porque el Juzgado, obrando en nuestro concepto, erróneamente, no consideró á los querellantes como funcionarios públicos, y la injuria á los particulares no admite prueba, con arreglo al Código.

Seguramente que el Sr. Rosales no estará conforme con sus subordinados, pues los empleados de un Monte de Piedad municipal son siempre funcionarios públicos y así lo entienden cuantas personas jurídicas han sido consultadas.

¿Es, pues, justo, señor fiscal del Supremo, que esté cumpliendo condena de destierro nuestro buen amigo y correligionario?

Si quedó probado en la causa cuanto imputaba, como parece desprenderse, no. Si hay responsabilidad, exijase, pues esto es lo justo y recto.

Mas con tener esto importancia suma, resulta tortas y pan pintado relacionándolo con lo ocurrido el día que se celebró el juicio oral.

La prueba iba produciendo sensación, y como bomba final ocurrió lo siguiente: El presidente de la Audiencia tuvo la feliz ocurrencia de preguntar á los Sres. Pozo y Aréjula, jefe é interventor del Monte, si sabían que una alhaja de esmeralda era falsa y que si conociendo su falsedad la habían sacado á subasta como buena, á lo que contestaron que sí, y mientras el primero dijo que una vez, Aréjula dijo que varias. La impresión en el público excusamos decir que fué enorme, y mayor aún cuando el presidente, indignado, les replicó:

—¿Es esa la honorabilidad de una institución benéfica? ¿Vaya una conciencia de empleados!

Como reguero de pólvora corrió la noticia por Logroño, y todos esperaban que el Tribunal, ante esas declaraciones tan graves, ordenase la instrucción de un sumario por estafa; pero no fué así; á los tres días se publicó la sentencia condenando al honrado concejal por el delito de injurias graves y absolviéndole del delito de calumnia. Resultando que esos funcionarios podían seguir en sus puestos *repitiendo la suerte*, y en cambio el Sr. Gurrea, que había cumplido con su deber de hijo y de ciudadano honrado, tenía que preparar la maleta y abandonar su familia, sus negocios y su pueblo y salir á residir á otro punto para cumplir los tres años, seis meses y veintidós días de destierro á que fué condenado.

Por no incurrir en responsabilidad omitimos el hacer público los comentarios que produjo en Logroño y su provincia el inesperado desenlace de la causa.

Y nosotros repetimos al señor fiscal la misma pregunta que le han hecho estimados colegas nuestros: ¿Es que no constituye un delito de estafa lo que hicieron esos funcionarios y tuvieron el cinismo de declarar? ¿Cumplió con su deber el Tribunal al no proceder contra ellos?

Y el señor ministro de la Gobernación, ¿quiere decirnos si pueden esos funcionarios seguir en sus puestos é intervenir en las subastas? ¿Ha cumplido con su deber la Junta de la Caja de Ahorros de Logroño?

No creemos que adopten la cómoda postura de no molestarse en tomar las determinaciones precisas, pues nada adelantarian, porque la Prensa republicana está unánime en no cejar en su campaña mientras no se proceda en justicia, y diputados celosos lo piensan llevar al Parlamento.

En plena Audiencia confesaron su delito, y es vergonzoso que tuviera el Sr. Gurrea que poner á los diez días un escrito al fiscal poniéndolo en su conocimiento, aunque sin proveer alguno, puesto que ese sumario, que se traerá á las Cortes, se ha sobreesido provisionalmente.

Y por hoy terminamos encareciendo al señor fiscal del Supremo que estudie ese sumario y se abra nuevamente si la justicia no ha quedado bien parada.

Y sentiríamos tener que insistir sobre este asunto.

De Tetuán

TÁNGER, 20.—Comunican de Tetuán que continúa la agitación entre los montañeses, quienes han celebrado varias reuniones en el marabut de Sidi Abd Selam, acordando vigilar los valles y desfiladeros para evitar una incursión de las tropas españolas.

Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

**GAS**

Cocinas y aparatos de calefacción por

**GAS**

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadores, calienta-aguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

INSTALACIONES GRATUITAS de alumbrado y cocina á prueba.

**REUMATISMO**

**PIPRAZINA GRANULADA**

**A. LLOPIS**

**GOTA**

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:

Sres. Pérez Martín y Compañía  
Alcalá, 7, Madrid.

**A. LLOPIS, farmacéutico**  
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

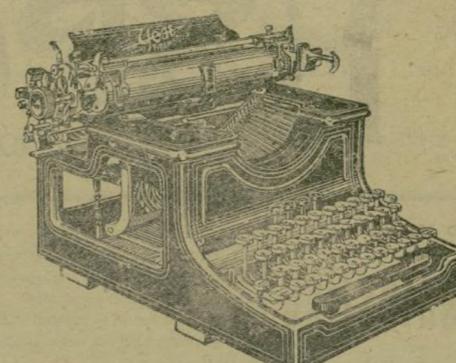
**CALCULOS URICOS**

**LITIASIS**

**La mejor máquina de escribir**

**YOST Sin cinta**

Barquillo, 4 MADRID



**YOST Sin cinta**

Barquillo, 4 MADRID

**ESTABLECIMIENTOS EN**

Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

**MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, re conocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus catés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**

DEPOSITOS.—Montera, 22, Madrid.—Boteros, 22, Sevilla.—Place de la Madeleine, 21, París.—Mantua, 62, Lima.—Perú, 1.537, Buenos Aires.—Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.—Obrapia, 53, Habana.—Uruguay, 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

**Grandes Almacenes de Sombreros**

**GONZALEZ RIVAS**

Preciados, 23 y 25.—PRECIO FIJO.—Teléfono 2.372



Últimos modelos en sombreros para caballeros y niños.—Primera casa en gorras.—Sección independiente para señoras y niñas : : : MODELOS DE PARIS Y LONDRES Preciados, núm. 13 (esquina á Mariana Pineda).

**Compañía Madrileña de Urbanización**

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Nuestros valores son los menos expuestos á contingencias desagradables en caso de conflicto nacional ó internacional:

- 1.º Porque no son valores de especulación, sino de renta.
- 2.º Porque nuestra renta viene de servicios de tranvías y ferrocarriles de suministros de agua y de electricidad, de imprenta, tejares, almacenes y otros varios que sufrirá en escasa disminución en caso de conflicto, el cual influiría muy poco en el cobro de los plazos mensuales de los terrenos y de las construcciones vendidas á plazos.
- 3.º Porque la experiencia viene demostrando que la mayor parte de los suscriptores de nuestros valores eran tenedores de papel del Estado que lo han vendido para comprar nuestros valores, prueba de que los consideran menos expuestos á oscilaciones bruscas.

Las primeras obligaciones de 500 pesetas con interés de 8 por 100 se emitieron á 40, esto es con interés efectivo de 10 por 100; más esto duró muy poco tiempo, porque el tipo de emisión se elevó rápidamente á 45, á 47,5 y á la par de 500, descendiendo el interés al 9,12, al 9, al 8,12 y al 8 por 100.

Las siguientes obligaciones se emitieron con 6 por 100 á 450 y paulatinamente ha ido subiendo el tipo de emisión hasta el de 49 pesetas desde el 10 de Mayo de 1913. En breve subirá á la par.

Dentro de muy pocos años, al terminar el período de primer establecimiento de la combinación de negocios de la Compañía, la siguiente emisión de obligaciones se hará á la par y con 5 por 100 de interés anual, refundiéndose paulatinamente en este valor todos los demás de la Compañía puesto que las libretas de la Caja de ahorros son pagadas á fecha fija á cuyo vencimiento se renueva la operación si conviene á las dos partes ó no se renueva si á una de las dos no le conviene.

Todos los beneficios que excedan entonces del 5 por 100 serán para las acciones y esperamos que la realidad confirme nuestros deseos y nuestras esperanzas de llegar á ser una de las más importantes sociedades de España, exclusivamente española, con capital español, y de prosperidad no interrumpida lo mismo en los próximos diez y nueve años transcurridos de vida social que en los siguientes.

La Compañía va disminuyendo el interés al capital que se la presta á medida que ensancha y consolida sus negocios y aumentan los ingresos de explotación como expresa esta nota:

	PESETAS
Fueron en 1897.....	17.096,05
» 1902.....	216.022,21
» 1907.....	1.043.403,33
» 1912.....	1.942.719,21
Ingresos probables en 1913.....	2.100.000,00

Quando los ingresos pasen de cinco millones de pesetas al año el interés no pasará probablemente de cinco por ciento.

**SUSCRIPCION DE VALORES DE LA COMPAÑIA**

Obligaciones hipotecarias 6 por 100.

De 1 á 25 obligaciones, á 490 pesetas; de 26 á 50, á 485; de 51 á 100, á 480; de 101 á 200, á 475; de 201 á 400, á 470, y de 401 en adelante, 465.—Interés efectivo de 6,12 á 6,45 por 100 anual.

El precio actual de emisión de obligaciones, 485 pesetas por cada una, se elevará á 490 desde el 16 de Mayo corriente y continuará subiendo hasta la par.

A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene, pues, hacerlo antes del 16 DE MAYO corriente, fecha en que se elevará el tipo de emisión.

Libretas de la caja de ahorros, nominativas y al portador.

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banc de Castilla.

**Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA**

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGOSCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7 Apartado de Correos, 411.—MADRID.

**EL ESCUDO INGLES**

El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato 1. Aniceto Recuero.

**La Rabassada**

(BARCELONA)

—(o)—

Atracciones americanas

Water Chute, Scenic Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

**EL SANATORIO**

PRIMERA CASA EN VINOS FINOS

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

21, CRUZ, 21

Teléfono 699.—Madrid.

**HOTEL INGLES**

10, ECHEGARAY, 10.

M. A. D. R. I. D.

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil á las estaciones. Telefonos en todas las habitaciones. Calefacción. Ascensor. Baños.

Almuerzos, 5 pesetas.—Comidas, 5 pesetas.

Propietarios: Ibarra y Aguado.

**Elixir antibacilar BONALD**

DE Thiocoleinamo-vanaditotosto-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco reumáticos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**ACANTHEA VIRILIS**

Poliglicerosfatos BONALD.—Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

**Pastillas BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, atonía producida por causas verídicas fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**Hotel restaurant**

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio á la carta.

**Orquesta de tziganes**

Seleccionados conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

**Medios de comunicación**

- 1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.
- 2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNDICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Café de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

**El Jardín del Alcázar**

Interesante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villaspesa.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (Calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta del Sol).

**CASA NAVAS PIANOS**

FUENCARRAL, 20 duplicado. -- TELÉFONO 4.983

La más importante de España por su crédito comercial.

Exclusiva venta de los PIANOS **RONISCH** —LOS MEJORES DEL MUNDO—

El CECILIAN de los EE. UU. y el PIANO RONISCH-CECILIAN

Con escala á 65 y 88 notas, llamado el Rey de los Autopianistas

Pianos "CUSO SFAHS., Pleyel, &

CASA NAVAS.—Depósito: Fuencarral, 33, 1.º



**COMPANIA COLONIAL**

Chocolates con VAINILLA de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

Nueva clase especial á pesetas 1,75 CON CANELA Y SIN ELLA

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8

Ministerio de Instrucción pública Y BELLAS ARTES

(CONTINUACIÓN)

INGRESO, ASCENSOS Y TRASLADOS
Art. 50. En la Inspección de primera enseñanza, aparte lo dispuesto en el artículo 14 y del derecho que la legislación concede a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se ingresará con el sueldo inferior, mediante oposición.
Art. 51. El Tribunal de oposiciones estará formado por los siguientes Jueces: El Director general de Primera enseñanza, Presidente y cuatro Vocales, que serán: el Director del Museo Pedagógico Nacional, el de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, el Inspector general de Primera enseñanza y un Inspector provincial ó de zona.
Este último actuará como Secretario.
Para sustituir a los Vocales que por causa justificada no puedan asistir a la constitución del Tribunal, se nombrarán, al mismo tiempo que aquellos, cuatro Suplentes, cuyos nombramientos recaerán respectivamente en el Subdirector del Museo Pedagógico Nacional, en un Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta de dicho Centro, y en dos Inspectores de Primera enseñanza.
Cuando el que haya de ser sustituido sea el Director general de Primera enseñanza, se nombrará en su reemplazo un Consejero de Instrucción pública, a quien corresponderá la presidencia.
Las condiciones de los ejercicios se anunciarán en su día.
Art. 52. Terminados los ejercicios, se formará la lista de admitidos, que se elevará al Ministerio. La Dirección general, de acuerdo con la Junta para ampliación de estudios y asesorada por el Tribunal de oposiciones, procederá a organizar para los aprobados un curso de ampliación en Madrid y un viaje de estudio por el extranjero, durante el tiempo y en la forma que estime oportuno.
Art. 53. Terminada la pensión, el Tribunal de oposiciones convocará nuevamente a los designados y procederá, en la forma que considere más eficaz, a verificar la elección definitiva de los que habrán de ocupar las plazas de Inspectores vacantes, elevando propuesta al Ministro para que éste acuerde los nombramientos.
Art. 54. La provisión de las vacantes de sueldo superior al de entrada que ocurran en el Cuerpo de Inspectores comprenderá dos partes: la correspondiente al número del Escalafón y la relativa al de la plaza vacante.
Art. 55. Los números del Escalafón se cubrirán alternativamente:
1.º Por antigüedad, corriéndose todas las escalas.
2.º Por mérito, después de correr la escala dentro del sueldo a que el número pertenece, con arreglo a las siguientes condiciones de preferencia:
a) Haber ingresado en el Cuerpo por oposición, ó proceder de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Los Inspectores que no se hallen en este caso podrán colocarse en condiciones de utilizarlo si toman parte en los ejercicios de oposición que se verifiquen para el ingreso en el Cuerpo y en ellos obtienen la aprobación correspondiente.
b) Méritos contraídos en la Inspección.
c) Méritos contraídos en el ejercicio de la enseñanza oficial.
d) Títulos académicos distintos de los del Magisterio primario.
Art. 56. Los honores y recompensas no pecuniarios que reciban los Inspectores como premio por el cumplimiento de servicios especiales ó extraordinarios les servirán como méritos en su carrera.
Art. 57. Las plazas vacantes a que se refiere el art. 55 se proveerán con arreglo al Escalafón, por concurso de traslado, entre todos los funcionarios del Cuerpo que los soliciten.
Art. 58. La Dirección general anunciará estos concursos, dando un plazo de veinte días para la presentación de instancias y documentación.
Art. 59. Las tomas de posesión se verificarán ante los respectivos Gobernadores, certificando como Secretario el Inspector que desempeñe el cargo de Inspector Jefe ó el que haga sus veces. Cuando sólo haya un Inspector en la provincia, actuará de Secretario, para la posesión, el Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza.
DISPOSICIONES ECONÓMICAS
Art. 60. Los sueldos de los Inspectores profesionales de primera enseñanza se ajustarán, por ahora, al siguiente escalafón:
1 Inspector general con 10.000 pesetas.
1 Inspector con 7.500.
9 Inspectores con 5.000.
40 Inspectores con 4.000. Uno de ellos adscrito a la Dirección general de Primera enseñanza.
30 Inspectores con 3.000.
40 Inspectores ó Inspectoras con 2.500 pesetas.
A medida que los recursos del Tesoro lo consientan, se incluirá en presupuestos sucesivos cantidad bastante para que el número de Inspectores sea tal, que cada uno tenga a su cargo un máximo de 100 Escuelas.
Art. 61. La cantidad destinada a dietas de visita se fija en 1.000 pesetas para cada Inspector ó Inspectoras de todas las categorías.
Art. 62. Los Inspectores especiales cobrarán, durante el tiempo que dure la visita encomendada, 25 pesetas diarias en concepto de dietas.
Art. 63. El Inspector general percibirá 25 pesetas diarias, de dietas en concepto de indemnización, cuando gire visitas, pudiendo librarse, a justificar, la cantidad correspondiente a un mes de dichas dietas. En concepto de material de oficina el Inspector general recibirá 2.000 pesetas.
Art. 64. Los Inspectores cobrarán 10 pesetas diarias, como dietas, en las visitas ordinarias y 15 en las extraordinarias.
Art. 65. Los gastos de oficina se pagarán con cargo a los créditos que individualmente se asignan en los Presupuestos para este fin, y de los cuales se formará en cada provincia un fondo común. Las Diputaciones provinciales

proporcionarán el local y mobiliario correspondientes, un Escribiente y un Ordenanza, en tanto los créditos del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública no permitan cubrir directamente estas atenciones.
Art. 66. En los casos de que trata el artículo 29, los Inspectores remitirán a la Dirección general nota de las dietas de vengadas en la visita extraordinaria, para que aquélla, una vez comprobada la necesidad de la visita, apruebe la nómina correspondiente.
Art. 67. Una vez efectuado un número prudencial de visitas ordinarias ó extraordinarias, el Inspector elevará directamente a la Dirección general, como comprobantes, las certificaciones de estancia en los pueblos recorridos, extendidas por la Autoridad municipal competente, además de tres ejemplares de la nómina de dietas devengadas y tres estados demostrativos, suscritos y sellados por el Inspector, en los que se haga constar por su orden los pueblos y Escuelas visitados, así como los días invertidos, incluso el de ida y vuelta, con la expresión de fechas.
El Ministro de Instrucción pública procurará en sucesivos presupuestos tomar las disposiciones oportunas a fin de mejorar el sistema actual de justificación y pago de dietas.
Art. 68. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias para la debida ejecución de este decreto.
Art. 69. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las del presente decreto.
DISPOSICIONES TRANSITORIAS
1.º Las plazas de Inspectores vacantes y pendientes de provisión a la publicación de este Decreto serán cubiertas con arreglo a lo que en el se determina, sea cualquiera su sueldo y los concursos a que se hubieren anunciado.
2.º Los derechos personales que las disposiciones respectivas reconocen a los actuales Inspectores municipales de Madrid serán respetados en todo lo que no contraigan lo que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 7.º del presente Decreto; pero se extinguirán, en cuanto a muerte de quienes hoy desempeñen estos cargos.
Dado en Palacio a cinco de Mayo de mil novecientos trece.
ALFONSO
El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
Antonio López Muñoz.
Administración provincial y local de la primera enseñanza.
TÍTULO PRIMERO
De las Juntas provinciales de primera enseñanza.
CAPITULO PRIMERO
CONSTITUCIÓN DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE PRIMERA ENSEÑANZA
Artículo 1.º Las Juntas provinciales de primera enseñanza tendrán a su cargo el fomento y protección de la instrucción primaria en cada provincia, y la propaganda y perfeccionamiento de la cultura y educación populares.
Art. 2.º Las Juntas provinciales se compondrán de Vocales natos y electivos.
Art. 3.º Los Vocales natos serán:
El Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Junta.
Un Catedrático de la Universidad, donde la hubiere, propuesto por el Claustro, Vicepresidente.
El Director del Instituto de segunda enseñanza, Vicepresidente, en las capitales de provincia que no tengan Universidad.
Los Inspectores ó Inspectoras de primera enseñanza residentes en la capital.
El Director y la Directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras.
El Inspector de Sanidad.
El Arquitecto provincial.
Donde hubiere dos Institutos de segunda enseñanza, será nombrado Vocal el Director que designe el Ministro de Instrucción pública; y donde no existiere Escuela Normal de Maestros ó de Maestras, se completará el número de Vocales natos con Profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza, propuestos por los respectivos Claustros.
Art. 4.º También serán Vocales natos, con voz y voto, de la Junta provincial de primera enseñanza, pero sin obligación de asistir a las sesiones que ésta celebre, el Presidente de la Diputación provincial y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la capital.
Art. 5.º Serán Vocales electivos:
Un eclesiástico, propuesto en terna por el diocesano.
Un individuo de la Comisión provincial y otro del Ayuntamiento de la capital, propuestos en terna por las respectivas Corporaciones.
Un Jefe del Ejército, propuesto en terna por el Gobernador militar de la Plaza ó por el Capitán general, donde lo hubiere.
Un representante de la Cámara de Comercio, en la capital en que esa Institución exista.
Dos padres y dos madres de familia, propuestos en terna por el Presidente de la Junta provincial. Serán preferidos los que hubieren hecho a su costa fundaciones de enseñanza ó donativos de edificios, material ó mobiliario a las Escuelas públicas; y no habiendo vecinos en estas condiciones, los que tengan hijos que reciban enseñanza en las Escuelas Nacionales de la localidad.
Un Maestro y una Maestra de Escuela pública de la capital, elegidos por sus compañeros en ella.
Un Secretario, elegido por la misma Junta entre sus Vocales.
Las ternas de los Vocales elegibles se elevarán por la Junta provincial al Ministerio de Instrucción pública, para que éste haga sus nombramientos.
Art. 6.º Cada cuatro años se renovará la mitad de los Vocales electivos de las Juntas, los cuales podrán ser reelegidos. Para la primera renovación cuatrienal se verificará, durante el primer año del funcionamiento de las nuevas Juntas, un sorteo entre los cuatro primeros Vocales que en el art. 5.º se indican, mediante cuyo sorteo se determine los que hayan de cesar en la primera renovación.
En la misma sesión, y también mediante sorteo, se determinará quiénes hayan de cesar al cumplirse dicho plazo entre los dos padres y las dos madres de familia.
Cuando llegue el plazo de la renovación, los Vocales que hayan de reemplazar a los salientes tendrán la misma condición y carácter que éstos.
(Continuará.)

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 20, Día 21. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, and Ayuntamiento de Madrid.

Academia. Se anuncian dos vacantes de comandante y una de capitán en la Academia de Ingenieros.
Ayudante. Cesa en el cargo de ayudante de campo del general Ochoando el teniente coronel de Infantería D. Enrique Marzo.
Destinos en Ingenieros. Han sido destinados al servicio de aeronáutica militar los siguientes jefes y oficiales de la Escala activa de Ingenieros:
Teniente coronel.—D. Vicente García del Campo.
Comandantes.—D. Francisco Rojas Rubio y D. Antonio Cisé Blanco.
Capitanes.—D. Alfredo Kindelán, D. Emilio Herrera Linares, D. Emilio Jiménez Millas y D. Román Gautier Atienza.
Primeros tenientes.—D. Cristino Cervera Reyes, D. Félix Arenas Gaspar, D. Pedro Reixa Puig y D. José Loizu é Ilurraz.
Destinos en comisión del servicio en Aeronáutica Militar de los oficiales de la Escala activa del Cuerpo general de la Armada, Estado Mayor del Ejército, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros é Intendencia.
Capitanes de Estado Mayor, D. Alfonso Bayo Lucía; de Artillería, D. Carlos Cifuentes; de Ingenieros, D. Mariano Zorrilla, D. Sixto Pou Portes, D. Fernando Balseyro, D. Eduardo Barrón.
Oficial primero de Intendencia.—D. Carlos Alonso Illera.
Alférez de navío.—D. Juan Viniestra.
Primer teniente de Infantería.—D. Julio Ríos Anquero.
Idem de Caballería.—D. Angel Martínez Baños.
Idem de Ingenieros.—D. Antonio Espín López, D. Gerardo Olivie y D. Luis Sousa.
CARIDAD!
Una familia, enferma y sin medios de vida, hace un llamamiento a las personas caritativas que puedan socorrerla.
Vive en la calle de Abel, 3 (Cuatro Caminos).
24.000.000 de Francos
Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos bien ganantidos, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.
Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto a la venta
El Crédito General Español.—Barcelona.
Se necesitan INSPECTORES REGIONALES y agentes en todos los pueblos de España.
Otro desaparecido
En la mañana del día 14 del corriente salió de su domicilio, ronda de Toledo, 12, principal, el joven de once años Juan de Lucas Martínez, de quien, hasta ahora, nada ha vuelto a saberse.
Según ha manifestado la familia, Juan vestía el día de su desaparición americana muy clara, pantalón negro, botas de color, gorra clara a cuadros y pañuelo negro al cuello.
Padece una afección al cerebro.
DE MARINA
Movimiento de buques.
Salieron:
De Cartagena para Tánger, el Extremadura.
De Denia, el Temerario.
De Melilla, el Recalde.
De Atenas, el Reina Regente.
De Vigo, el Urania.
De Larache, con el Alto Comisario, el Plata.
De Melilla, el Bonifaz y el Recalde.
Bonitos hoteles
Se venden ó alquilan cerca de Madrid y próximos a la Estación. Informes, para alquilar ó vender, en la calle de la Abada, 22, imprenta de J. Layunta.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 9 1/2, La bestia humana y La buena voluntad.
A las 5, La bestia humana y La buena voluntad.
LARA.—(Despedida de la compañía). A las 10 (sencillo), Las mocitas del barrio.
A las 11 (dob e), Madrigal (dos actos).
A las 5, El hombre del día y Madrigal.
APOLO.—(Beneficio y despedida de la Fornarina). A las 7, Los cadetes de la reina.
A las 10 (dob e), Los campesinos y La Fornarina.
A las 11 1/2, Las Musas latinas.
COMICO.—A las 7 (sencillo), El bueno de Guzmán.
A las 9 1/4 (sencillo), ¡Eche usted señoras!
A las 10 1/4 (sencillo), El bueno de Guzmán.
A las 11 3/4 (sencillo), La última película.
A las 4 (sencillo), El bueno de Guzmán.
A las 5 1/2 (sencillo), La última película.
ZARZUELA.—A las 4, 6 1/2 de la tarde y 10 de la noche, ¿Quo Vadis?
GRAN TEATRO.—Espectáculo por secciones desde las 3 1/2 a las 10 1/2. Programa todo nuevo «El diamante fatal», «El fuego de la redención» y varios estrenos.
COLISEO IMPERIAL (Concep. Jerónima, 8)
A las 4, Los dos sordos.
A las 5 (dob e), Mi cara mitad.
A las 6 1/2 (especial), El miedo guarda la viña.
A las 8 3/4, películas.
A las 9 1/2, Lancers.
A las 10 1/2 (especial), Pascual Cordero.
PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde, novena matutina de moda infantil.—Función cómica con programa escogido.
A 9 1/2 de la noche, novena gran gala de abono.
CERVANTES.—De 4 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Programa selecto y varios estrenos.
Butaca, 30 céntimos.
TRIANON-PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 3 tarde a 8 1/2 noche. A las 7 gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 8/4 noche grandes atracciones: Lisette, Las Napolitanas, Clavallinas, María Campi y Revertita.
SALON MADRID.—Todos los días a las 7 de la tarde gran sección blanca para señoras y niños.
A las 10, 11 y 12, «deshabillado», «Desarri» y «El dulce mero». Éxito de Nino, Vera, Rosas, Mimosa y Chelito.
MADRILEÑO.—(Atocha, 63.) Secciones de cinematógrafo y variedades desde las seis y media.
Luisa de Lerma, Estrella madrileña Pepita Hernández, Manolita González, Balbina Valverde, Mari Focella, Victoria de Lerma, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Blanci Stella.
SALON REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 5 a 12 1/2.
GRAN VIA.—De 6 a 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa.
IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 12 1/4. La última serie empezará a las 10 3/4. Exhibición de las películas más sensacionales.
EXPOSICION CANINA (Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid).—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer.—Entrada, una peseta.—Banda de música todas las tardes.
CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.
BAROMETROS VIVIENTES
Como fase notabilísima de los sfn tomas que presentan los enfermos de NEURASTENIA, se puede citar que son excesivamente sensibles al «menor cambio atmosférico» resultando así unos excelentes barómetros.
El cuadro sistomático del neurasténico es tan variado como productor de increíbles sufrimientos: las coyunturas se aflojan, la voz se pone trémula, las digestiones son laboriosas, se sienten congojas y tristezas, el enfermo tiene miedo hasta de sí mismo, volviéndose desconfiado, egoísta, intratable, etc. etcétera.
El Biógeno Khónin nutriendo y vigorizando el sistema nervioso y regenerando los elementos celulares que se habían desgastado, devuelve en poco tiempo al enfermo en su pleno estado de salud.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

DEL CONFLICTO BALKANICO

Nuevas complicaciones

Vencida la resistencia militar de Turquía y orillada la principal dificultad del problema de Oriente, que era la posesión del paso de los Dardanelos y de Constantinopla, dejando aquéllos y la ciudad bizantina en manos del Sultán, parecía que el peligro inmediato se había conjurado y que sólo restaba a la diplomacia pensar en las futuras orientaciones a que diere nacimiento la federación de los Estados balcánicos, que se consideraba asegurada.

Surgió entonces la actitud de Austria ante la toma de Scutari y también se encontró medio de que el Rey Nicolás de Montenegro se resignase a no hacer efectiva su conquista en aras de la paz universal.

Así las cosas, se convocó de nuevo la conferencia de los beligerantes en Londres para concertar el tratado definitivo.

Desde el primer momento, los delegados de Serbia y Grecia hicieron reservas que marcan su actitud enfrente de Bulgaria, que las invitaba a no retrasar el fin del conflicto, aceptando las ventajosas condiciones que para su bando estaban estipuladas en principio.

Y a medida que transcurren los días, se observa que Serbia no se contenta con lo que se le había ofrecido en el pacto inicial, y que Grecia aspira a mucho más de lo que en justicia puede corresponderle, siendo así que de las cuatro naciones que han combatido a los turcos es la que logra una expansión más extensa y valiosa.

La unión de los dos pequeños Estados para imponer a Bulgaria su voluntad parece clara y es evidente que puede llegar al terreno de las armas, para lo cual los posibles beligerantes están tomando sus disposiciones.

El Zar Fernando se siente poderoso, lleno de confianza en sus tropas y cuenta con el apoyo ruso, que lleva consigo el de Francia e Inglaterra.

Servia y Grecia no suman juntas elementos militares para llevar la campaña adelante en contra de las huestes búlgaras. Puede suponerse lanzadas e inspiradas por la Triple Alianza; pero la actitud pacífica en que Austria se coloca aleja toda la probabilidad de un auxilio directo e inmediato.

Nos encontramos, pues, en presencia de una nueva charada canchilleresa, en el fondo de la cual late la rivalidad creciente de las dos políticas que se disputan el dominio de Europa, no obstante las afectuosas relaciones que reinan entre sus Soberanos.

El Rey Jorge y Guillermo II se encuentran juntos en estos instantes con motivo de la boda de la princesa Victoria Luisa.

Tal prueba de afecto es una nota tranquilizadora que se lleva muy mal con la realidad de los hechos.

También va a Berlín, con igual motivo, el Emperador de Rusia, y se cree que irá el Rey de Grecia.

Intereses bien diversos van a reunirse frente a frente en la capital alemana para asistir a un acto familiar extremadamente simpático.

Es posible que allí se encuentre medio de que cese el derramamiento de sangre y la paz vuelva a la península de Oriente; pero las esperanzas de que ésta deje de ser el semillero eterno de los conflictos europeos es preciso perderla para siempre.

Las fuerzas que allí van a crearse las quieren todos para su causa, y como esto no es posible, la cuestión migna no queda resuelta, está solamente aplazada, si es que al fin se logra que servios, griegos y búlgaros no lleguen a combatir entre sí.

Las negociaciones de paz.

Los delegados balcánicos y turcos que han de intervenir en las negociaciones de paz y que ya se hallan en Londres fueron recibidos ayer por el ministro de Negocios Extranjeros, Sir Edward Grey.

Los delegados de Serbia y Grecia traen instrucciones de no firmar los preliminares del Tratado.

Exigen que se determine previa y concretamente las fronteras de Albania y el futuro destino de las islas del Egeo, asuntos que están sometidos a resolución en el litigio servio-búlgaro, en que entiende el Gobierno ruso.

Esta actitud de Serbia y Grecia produce honda inquietud, suponiéndose que desean continúe el actual estado de cosas para que Bulgaria no pueda disponer de las fuerzas que tiene entretenidas en la campaña con Turquía.

En los Centros diplomáticos ha causado buen efecto la noticia del licenciamiento de los reservistas austriacos.

De Albania recíbense noticias alarmantes. En todo el país hay una agitación extraordinaria.

Essad-Pachá sigue reforzando su ejército, mientras se alzan por todas partes otros jefes, que tienen al país en una verdadera anarquía.

El Gobierno turco ha dado órdenes para que se aplaque la repatriación de las tropas que tenía en Albania.

Créese que se impondrá una intervención europea.

Una fórmula. París, 20.—Según Le Figaro, para activar los preliminares de paz en los Balcanes, una gran Potencia europea, apoyada por los demás, ha encontrado una fórmula, que será sometida a la aceptación de los beligerantes.

TERRIBLE DESGRACIA

ACCIDENTE DE AEROSTACIÓN

Berlín, 20.—Comunican de Munich que cerca del lago de Starnberg aterrizó un globo esférico de recreo, en el cual iban algunos turistas de Zurich.

Mal preparada la operación, cuando no habían salido de la barquilla todos los expedicionarios, el aerostato se remontó de nuevo. En aquel momento saltaba una señora, la cual quedó suspendida, sujeta solamente por las manos de otro viajero que quedaba en la barquilla.

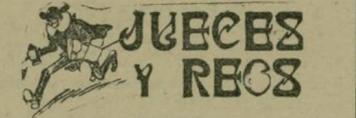
Este no podía hacer funcionar las válvulas sin soltar las manos de la señora, que hubiera caído a tierra.

En esta difícil situación, el globo se eleva hasta unos 200 metros, y desapareció de la vista de los que quedaban cerca del lago.

El pasajero llegó dos días después a Zurich, contando el horrible término del accidente. La infeliz dama suspendida de sus manos perdió finalmente las fuerzas, y soltándose, cayó a tierra.

Cuando el globo descendió, el pasajero se dedicó, auxiliado por gente del campo, a buscar a la desgraciada compañera; pero todas sus pesquisas fueron inútiles.

Calcula que cuando aquella cayó el globo se hallaba a unos 250 metros de altura.



AUDIENCIA

Una lotería y su encargado en el baquillero.

Ante el Jurado de la Sección primera han comparecido doña Martina Labajo, administradora de la lotería núm. 47 de esta Corte, y su encargado, Ramón Moraleda, para responder de un desfalco cometido a la Hacienda, ascendente a 23 785 pesetas, pues el Moraleda, al devolver los billetes sobrantes todos los sorteos, se quedaba con algunos, defraudando de este modo la mencionada cantidad.

El fiscal Sr. Ruiz acusaba de un delito de malversación a la lotería y otro de estafa al Moraleda, solicitando para la primera la multa de la cantidad defalcada, y para el segundo la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El Estado tenía su representación en el abogado del Estado Sr. Teixeira.

Defendía a la lotería el Sr. Menéndez Palleares, y al Ramón el Sr. Freyre.

Después de informar las partes, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para la lotería y de culpabilidad para su encargado, condenándolo a la pena pedida por el fiscal.

¿Suicidio ó homicidio?

En la tarde del 18 de Junio último marchaba por la calle de Toledo conduciendo un carro Jenaro Jiménez Abellán; al llegar a la Fuentecilla un hombre llamado Juan Alvarado, que no hizo caso de las voces de aviso del carretero, se metió debajo de las ruedas del carro.

Al verlo Jenaro procuró retirarlo, y cuando lo había conseguido, el Alvarado metió de nuevo la pierna izquierda entre las ruedas, que, fracturándose, le ocasionó un traumatismo, de cuyas resultas falleció.

El fiscal, Sr. García Sierra, le acusaba de un delito de homicidio por imprudencia; pero en vista de la prueba practicada, que resultó favorable para el procesado, retiró la acusación que venía sosteniendo.

Defendía al procesado el letrado Sr. Olivares.

En lo civil.—Una apelación.

Doña F. Z., que se hallaba provisionalmente depositada para entablar demanda de divorcio contra su esposo, acudió al Juzgado de la Universidad pidiendo que se declarase su derecho a visitar dos veces por semana a sus hijos, que estaban en poder del marido por ser mayores de tres años, alegando que así lo había prometido su marido ante el Juzgado.

Se opuso éste a la pretensión fundándose en el derecho que tenía como padre de presenciar y admitir las visitas de sus hijos. Además se opuso también a que la cuestión se tramitase como incidente en lugar de ajustarse a los trámites de mayor cuantía.

El Juzgado declaró en un auto no haber lugar lo solicitado por no haberse pedido en forma. De este auto apeló la esposa, apelación que ha sostenido ante la Sala 1.ª el Sr. La Cierva, impugnándola el Sr. Tornos (D. C.).

R. Dolz.

Compré usted

SANGRE Y ARENA

es el periódico taurino más útil, por CINCO céntimos.

Muerte del b'jo "Uetam"

Ha fallecido en Palma de Mallorca el eminente bajo de ópera Uetam.

Francisco Mateu, conocido en el arte por su apellido invertido, Uetam, ha sido uno de los bajos de ópera más notables de nuestro tiempo.

Joven aún, debutó en Palma con gran éxito; cantó después en algún teatro de España, y a seguida fué contratado al Imperial, de San Petersburgo. Salió de allí ya «consagrado» y con ventajosa contrata para Italia. Un año después su nombre figuraba en los carteles de Europa junto a las divas y tenores eminentes.

Cantó con la misma maestría y esplendidez de voz siempre casi todo el repertorio; pero sus óperas favoritas eran Roberto, Fausto, Hugonotes y La estrella del Norte, que aquí, en el Real, cantó muchas veces.

Era, rara avis, hombre modesto, y se contaba de él que había rehusado siempre, en todos los países, las condecoraciones; tan sólo aceptó la que le otorgara la Reina doña Cristina cuando él cantó en los funerales de Alfonso XII.

Proponíase ahora descansar en su país natal; la muerte le ha sorprendido en las dulzuras del retiro.

El centenario de Waterloo

Bruselas, 20.—Vuelve a ponerse sobre el tapete una cuestión que resulta enojosa para Bélgica, y que parecía abandonada. Se trata de la conmemoración en 1915 de la famosa batalla de Waterloo, fin de la epopeya napoleónica.

El campo donde se libró la célebre batalla es visitadísimo, como es sabido, por los turistas de todo el mundo. Existe un monumento que como nora el acontecimiento é infinidad de tumbas y señales que la piedad ha puesto en recuerdo de los seres queridos que hallaron la muerte en la jornada histórica.

Una Sociedad belga estudió un proyecto que consistía en fundar sobre aquel campo, que viene a ser en la actualidad una ciudad de muertos, una ciudad de vivos; esto es, una población moderna y monumental.

Encontró dicha Sociedad, que contaba con cuantioso capital para acometer las obras, reparos y dificultades por parte del Gobierno, que sin duda obedecía a indicaciones de Gobiernos extranjeros, principalmente, sin duda, del de Inglaterra.

Ahora se trata de que los ingleses quieren celebrar el centenario de aquella gran victoria de sus armas, y cualquiera que sea la solemnidad puede ser motivo de mortificación para Francia.

El Gobierno belga intenta que, de celebrarse algún acto, sea en honra de todos los muertos en la sangrienta batalla. Y este asunto es el que preocupa y se discute en los periódicos y círculos de Bélgica.

EXTRANJERO

Suicidio de un príncipe.

Viena, 20.—Un despacho de Constantinopla da la noticia del suicidio de un nieto del Sultán destronado Abdul Hamid.

Trátase del príncipe Haireddin. Se ha quitado la vida disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Sobre una mesa dejó una carta, en la cual decía que, víctima de una enfermedad nerviosa que juzgaba incurable, prefería dejar de sufrir privándose de la vida.

Sin embargo, personas de la intimidad del joven príncipe creen que se trata del epilogo de una leyenda amorosa y desgraciada para el suicida, fervoroso devoto del sexo bello.

Aumentos en el Ejército alemán.

Berlín, 20.—En la Comisión de presupuestos del Reichstag han sido aprobados, sin debate, los proyectos del Gobierno referentes a un aumento considerable de unidades de Artillería é Ingenieros y al servicio de comunicaciones.

Viaje de los Reyes de Inglaterra.

Puerto Victoria, 20.—A las cinco y treinta ha aparejado el yate real, zarpando con rumbo a Flesinga, y llevando a bordo a SS. MM. los Reyes de Inglaterra.

El Congreso Eucarístico.

París, 20.—Al decir de La Libre Parole, el próximo Congreso Eucarístico se celebrará en Londres en 1914.

Un empréstito.

Londres, 20.—El Ayuntamiento de Buenos Aires proyecta la emisión de un nuevo empréstito de quince millones de pesos oro para continuar la construcción de avenidas.

Accidente a un diplomático

Londres, 20.—El Daily Telegraph da la noticia de que el señor Norakovitch, primer delegado servio en la Conferencia balcánica, se cayó ayer por una escalera y resultó gravemente herido.

Lucha entre estudiantes.

Viena, 20.—Esta mañana han ocurrido reyertas en la Universidad entre estudiantes nacionales y sionistas. La lucha fué encarnizada, resultando gravemente heridos muchos estudiantes. Los sionistas fueron arrojados de la Universidad; pero la lucha continuó en la calle, interviniendo la Policía, que realizó numerosas detenciones.

Los alemanes regresaron entonces a la Universidad, donde recogieron del suelo bastantes sombreros y libros abandonados por los sionistas, amontonándolos y prendiéndolos fuego.

El V Congreso Africanista

Entre las Memorias y comunicaciones que lleva recibidas hasta el presente momento la Comisión organizadora del próximo Congreso Africanista las hay que son muy interesantes, formando parte entre ellas una sobre el importante tema de las «Oficinas de negocios árabes, su composición, atribuciones y servicios»; otra relativa a «La feracidad de la tierra y sus productos»; otra no menos importante referente a «Diversos proyectos sobre colonización»; otra que versa sobre «Las autoridades y los funcionarios y sus atribuciones respectivas»; y otra relativa a la conveniencia de crear una Universidad hispano-árabe en la hermosa ciudad de los califas ó convertir el palacio de Carlos V, de Granada, en un Instituto hispano-africano.

Uno de los trabajos más útiles y de verdadera trascendencia que se someterán al conocimiento del Congreso será el de la «Revisión de las conclusiones adoptadas por los cuatro anteriores Congresos africanistas, con objeto de amoldarlas al derecho estatuido por el Convenio franco-español», por lo que viene a constituir así un programa ordenador y definitivo.

Del V Congreso ha sido nombrado presidente D. Rafael María de Labra, á cuya acción se sumarán, para facilitar el mejor desarrollo de las tareas del Congreso, personalidades muy ilustres de la política, de las ciencias, de la pedagogía, de la banca y del mundo de los negocios, que hoy día se preocupan muy profundamente del porvenir de nuestra Patria en el Mogreb.

Y para que el futuro V Congreso resulte lo más concurrido y brillante posible, las Compañías ferroviarias y navieras han concedido importantes rebajas en los precios de los billetes y de los pasajes, y muy en breve se publicará por la Comisión organizadora el programa de las excursiones que realizarán los congresistas al clausurarse el Congreso.

Los Centros Comerciales Hispano-marroquíes, bajo cuya dirección se organizan y preparan los Congresos africanistas, dirigirán uno de estos días una comunicación oficial á varios ministerios, á fin de que nombren Comisiones de su seno para que concurren al Congreso, y al asistir á las deliberaciones que provoquen los temas puestos a discusión puedan recoger impresiones directas y personales sobre las discusiones y puedan ser intérpretes fidedignos en sus respectivos Centros ministeriales de toda la labor realizada por el Congreso y de las conclusiones que adopte y estime necesarias para el mejor desarrollo de nuestra acción en Africa, cosa á la cual estamos seguros que el Gobierno prestará su decidida cooperación, para que de ese modo pueda llegarse á la mejor formación de los elementos directores que han de desarrollar y encauzar los diversos resortes en que ha de descansar toda la labor civilizadora de España en la zona que se le ha conferido por los Tratados.

La aviación militar.

Toledo, 20.—Esta mañana se vió llegar, casi simultáneamente, dos biplanos procedentes del aeródromo de Cuatro Vientos, de Madrid.

El uno, dirigido por el capitán Bayo, á quien acompañaba un pasajero, aterrizó felizmente en el Polígono.

Pilotaba el otro el teniente Espín, quien, confundiendo el terreno, quiso aterrizar en la vega baja, y cayó contra un talud.

El aparato sufrió averías, y, desarmado, lo condujo un carro á esta capital.

El capitán Bayo ha regresado á Madrid en su aeroplano.

Cuando hizo el vuelo ascensional fué ovacionado por el público.

La fiesta del Corpus.

Alicante, 20.—A juzgar por los preparativos que se ultiman, la procesión del Corpus tendrá este año gran brillantez.

El Ayuntamiento solemnizará el día con una comida de 1.000 raciones para los pobres.

Las fiestas de Agosto revestirán este año excepcional importancia.

En el paseo del parque de Canalejas se instalarán pabellones y recreos, entre éstos un tobogán y una montaña rusa. Habrá fiesta marítima con embarcaciones iluminadas y valiosos premios.

Habrán también corridas de toros, batalla de flores, etc.

Propaganda ilícita.

Barcelona, 20.—La Policía se ha incautado de unos impresos que esta mañana se han repartido con profusión por las barriadas de San Andrés y San Martín, aconsejando á los obreros tintoreros que acudan á las sesiones del juicio oral que se celebrará á fin de mes para juzgar al obrero acusado del asesinato del patrono Sr. Bugalló.

La Comisión sindicalista que se propone promover un movimiento de agitación en favor del procesado ha solicitado permiso para celebrar un mitin el próximo domingo en la plaza de Armas.

Viaje de instrucción.

Logroño, 20.—Se encuentran en esta ciudad seis profesores y 33 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que recorren las capitales visitando las obras militares.

Aquí han estado en los cuarteles, el hospital y las factorías.

Mañana, después de visitar la fábrica de tabacos, marcharán á Vitoria.

Quina entre hermanos.

Córdoba, 21.—En un establecimiento de bebidas del paseo Victoria riñeron dos hermanos, hijos del dueño.

El menor, llamado José Fernández Asensio, disparó cinco tiros de revólver sobre su hermano Santos, de veinticuatro años, dejándole en estado gravísimo.

Conducido á la Casa de Socorro, se le administró la Extremaunción.

Una joven ahogada.

Coruña, 20.—La joven de quince años Carmen Val Peñas se dirigía, acompañada de su padre, á llevar al molino sacos de maíz.

Al pasar por un puente resbaló Carmen y cayó al río, siendo arrastrada por el corriente.

LA "GACETA,"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Almería al presbítero D. Matías López Arellano, beneficiado de la misma Iglesia.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 15 de Junio próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la Universidad de Oviedo.

Otro nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta Corte á D. Francisco de Sales Ramonet y Pérez de Mendo, conde del Venadito.

Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia á D. Bernardo Rengifo y Tercero y D. Eduardo Lobo Alanís.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Reales decretos nombrando consejeros de Instrucción Pública, con destino á las Secciones tercera y primera, respectivamente, á D. Antonio Fernández Bacon, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, y D. José Casares y Gil, catedrático de la Facultad de Farmacia del referido Centro docente.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando en situación de excedente, á su instancia, á D. José María del Pozo y de Travy, registrador de la Propiedad de Almazán.

Otra, circular, disponiendo que los jueces y Tribunales se abstengan de dirigirse directamente á las autoridades de otros países para solicitar detenciones preventivas, como diligencia preparatoria de la demanda de extradición, á no ser que existan razones especiales que aconsejen prescindir de la vía diplomática, y que en los casos en que tenga lugar la petición directa á las autoridades requeridas, cuiden asimismo los jueces y Tribunales de participarlo al ministerio de Estado.

Ministerio de Marina.—Real orden declarando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento de escribiente de segunda clase del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina, expedido á favor de D. Antonio Lozano Barrera.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Francisco Martín Arrués, solicitando para el Colegio de María Cristina, para huérfanos de la guerra, exención del impuesto creado por la ley de 30 de Diciembre de 1910, sobre los bienes de las personas jurídicas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se signifique del Ministerio de la Gobernación la conveniencia de invitar á las Diputaciones de las provincias que se mencionan á que manifiesten si están dispuestas á consignar en sus presupuestos las cantidades que se mencionan, destinadas á la unificación de los sueldos del personal de las secciones provinciales de Instrucción pública y Bellas Artes.

Otra disponiendo se sustituya al vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho mercantil é internacional y Hacienda pública de la Escuela Superior de Guerra de Valladolid, don Fabio Bergamín y Gutiérrez, con el suplente á que correspondía, y desistiendo recusaciones presentadas por D. Fernando Gómez Redondo.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones á una plaza de profesor de ascenso y otra de profesor especial, ambas de la enseñanza de Taquígrafía, vacantes, respectivamente, en las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia.

Otra ídem id. á una plaza de profesor de ascenso de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de esta Corte.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando que las subastas á que se refiere el artículo 5.º, párrafo 4.º, del Reglamento de Caminos vecinales, son las celebradas antes de la Real orden de concesión definitiva de la subvención y del anticipo de fondos, si se hubiere solicitado.

Otra disponiendo se prohiba cualquier modificación en los regadíos del Segura que signifiquen aumento de volumen en el agua derivada de una corriente pública.

Instrucción pública

Ascensos.—Por haber cumplido el sexenio quinquenio se han concedido ascensos de 50 pesetas á D. Gustavo Hurtado, catedrático del Instituto de Cáceres; á D. Vicente Soriano, de Lérida, y á D. Joaquín Barberá, de Santander.

Concesiones.—Se ha concedido al catedrático del Instituto de Sevilla D. Juan P. López, que no obstante haber cumplido la edad reglamentaria, continúe en el ejercicio de su cargo.

Nombramientos.—D. León Cardenal ha sido nombrado, en virtud de oposición, catedrático numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con 5.000 pesetas.

También por oposición ha sido nombrado profesor de entrada de la Escuela Industrial de Madrid D. Manuel Lucini.

Se ha nombrado profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Lugo á D. Antonio López Cal.

Con el carácter de interinos han sido nombrados inspectores auxiliares de primera enseñanza de León y Teruel, respectivamente, D. Ciriaco J. Huerta y D. Alberto Cambroneró.

Han sido nombrados auxiliares provisionales de las Escuelas Normales de maestros de Alicante y Tarragona D. Juan Francisco Rello y D. José Nogué March.

Y de la Normal de maestras de Huesca doña Joaquina Buisán.

Tribunales.—Se han nombrado: el de Dibujo lineal para una plaza vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Y el de Taquígrafía para las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia.